Santiago de Cali, 16 de septiembre de 2026

Ingeniero
JULIAN LORA BORRERO
Gerente SITREN GV SAS
gerencia@sitren.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de suscripción del Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 100.2.44.2026.016.

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 100.2.44.2026.016, cuyo objeto contractual consiste en Prestar los Servicios Profesionales en la Sociedad Sistema Integrado de Transporte Regional en el Gran Valle S.A.S. SITREN GV S.A.S, me permito solicitar la suscripción del Otrosí No. 1, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades contractuales y el cumplimiento de los objetivos institucionales de SITREN GV S.A.S.

El contrato tiene como fecha de terminación el 30 de septiembre de 2026. No obstante, persiste la necesidad institucional de contar con los servicios del contratista, en razón a que las actividades asociadas al objeto contractual continúan siendo requeridas para el adecuado desarrollo de las funciones y responsabilidades a cargo de la entidad.

En este sentido, las obligaciones contractuales relacionadas con:

1. Apoyar la proyección de las resoluciones relacionadas con la ordenación del gasto, modificaciones presupuestales, vigencias futuras y demás actos administrativos en materia financiera y presupuestal. Producto: Relación de los Proyectos de Resolución o actos administrativos con su descripción.

2. Apoyar la recopilación, organización y consolidación de la información requerida para la formulación del anteproyecto de presupuesto y el seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos. Producto: Formatos de anteproyecto de presupuesto con los respectivos soportes como registro de datos, cuadros de consolidación e información organizada; Archivo del informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos.

3. Contribuir en la actualización, y seguimiento de la información presupuestal relacionada con Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registros Presupuestales (RP), órdenes de pago y demás herramientas de control definidas para asegurar la debida asignación presupuestal. Producto: Herramienta de control presupuestal con registro de datos actualizadas, con los soportes correspondientes debidamente organizados.

4. Apoyar la revisión de la documentación e información relacionada con la gestión presupuestal, así como en el acompañamiento en la elaboración, actualización y ajuste de

procedimientos, formatos requeridos para el desarrollo del proceso, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos. Producto: Documentos presupuestales revisados y/o ajustados; Sugerencias de actualización, borradores, formatos y procedimientos elaborados o ajustados durante la ejecución contractual.

5. Apoyar la consolidación, validación y cargue de la información requerida para la presentación de reportes e informes presupuestales ante entidades y organismos de control, de conformidad con la normatividad aplicable, tales como el CUIPO en la plataforma CHIP (Ejecución presupuestal) y SIA Contraloría. Producto: Certificado y/o constancia del reporte de la información requerida de las plataformas; Archivos consolidados de ingresos y gastos Presupuestales

Resultan necesarias para garantizar la continuidad de los procesos institucionales, evitar interrupciones en la prestación del servicio y atender oportunamente los requerimientos propios de la gestión de SITREN GV S.A.S.

La presente solicitud se formula con fundamento en la necesidad de asegurar la continuidad de las actividades contratadas, siempre que estas guarden relación directa con el objeto y las obligaciones inicialmente pactadas.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA Y ADICIÓN

La modificación contractual solicitada comprende:

1.1. Prórroga

Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de 1 mes, es decir, hasta el 31 de octubre de 2026, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y obligaciones contractuales.

1.2. Adición

Se solicita adicionar al valor del contrato la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 7.000.000), correspondiente a una cuota, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y las condiciones contractuales aplicables.

La adición solicitada se encuentra relacionada con la continuidad de las actividades previstas en el objeto contractual, sin que implique la modificación sustancial de este ni la incorporación de obligaciones ajenas a su alcance.

2. CONSIDERACIONES

Como resultado del seguimiento efectuado a la ejecución contractual, se considera que:

1. El contratista ha venido desarrollando las obligaciones establecidas en el contrato, de acuerdo con los requerimientos efectuados por la supervisión.
2. Las actividades objeto del contrato continúan siendo necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales de SITREN GV S.A.S.
3. La terminación del contrato sin garantizar la continuidad de las actividades requeridas podría afectar el desarrollo oportuno de los procesos a cargo de la entidad.
4. La prórroga y adición solicitadas se encuentran relacionadas con la necesidad de continuar ejecutando las obligaciones contractuales inicialmente pactadas.
5. La modificación deberá sujetarse a la disponibilidad presupuestal, las autorizaciones correspondientes y las disposiciones legales y contractuales aplicables.

Con fundamento en las consideraciones expuestas, solicito autorizar y adelantar el trámite correspondiente para la suscripción del Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 100.2.44.2026.016, celebrado con YOLANDA OBREGÓN OLIVEROS, cuyo objeto es Prestar los Servicios Profesionales en la Sociedad Sistema Integrado de Transporte Regional en el Gran Valle S.A.S. SITREN GV S.A.S, con el fin de prorrogar su plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2026 y adicionar su valor en la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 7.000.000), de acuerdo con la necesidad del servicio y las condiciones previamente señaladas.

Lo anterior, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades contractuales requeridas por SITREN GV S.A.S., siempre que se cumplan los requisitos legales, presupuestales y administrativos correspondientes.

Atentamente,

MABY ASPRILLA ASPRILLA
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: Sara Daniela Bernal – Abogada Contratista Secretaría de Movilidad y Transporte Apoyo a SITREN GV SAS
Revisó: Reinaldo Torres Tello - Profesional jurídico SITREN GV S.A.S.
Maby Asprilla Asprilla - Subgerente Administrativa y Financiera – SITREN GV S.A.S
Luis Fernando Libreros Rentería-Subgerente Planeación Técnica y Desarrollo SITREN GV S.A.S.